**“MATRIZ DEL INSTRUCTIVO DE TRANSPARENCIA REQUERIDA A LAS INSTITUCIONES EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”**

**RESOLUCIÓN SENAC N° 167/2020**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. INSTITUCIÓN | MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL |
| 1. Periodo del informe | Setiembre/ noviembre 2020 |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **Información sobre recursos presupuestarios disponibles** | |
| Monto destinado al OEE en base a la Ley N° 6524/2020. | No se tuvo en este periodo de informe. |
| Monto efectivamente recibido por el OEE con la Fecha en la cual se registra la recepción de la transferencia de los recursos, en el marco de la Ley N° 6524/2020 | No aplica. |
| En caso de utilizar fondos institucionales, el monto y el detalle de la fuente del recurso utilizado para colaborar en la contención de la pandemia del Coronavirus (COVID-19). | No aplica. |
| 1. **Bienes recibidos en donación recibidos en concepto Donaciones** | |
| Detalle de los bienes recibidos por el OEE en donación para afrontar la pandemia del COVID 19. | No se tuvo en este periodo de informe. |
| Cantidad de los bienes. | No aplica. |
| Identificación del donante. | No aplica. |
| Fecha de recepción de la donación. | No aplica. |
| Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la administración de los bienes recibidos en donación | No aplica. |
| Destino de los fondos y bienes recibidos en donación, con especificación del lugar y establecimiento al cual se destina. | No aplica. |
| Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la recepción final de la donación. | No aplica. |
| 1. **Fondos recibidos en donación en concepto de donaciones** | |
| Detalle del monto del fondo recibido en donación por el OEE para afrontar la pandemia del COVID 19. | No se tuvo en este periodo de informe. |
| Identificación del donante. | No aplica. |
| Fecha de recepción de la transferencia del fondo. | No aplica. |
| Destino efectivo del mismo. | No aplica. |
| 1. **Metas institucionales** | |
| Información sobre las metas que se quieren alcanzar para afrontar la pandemia del Coronavirus y sobre la programación presupuestaria con los recursos disponibles. | No se tuvo en este periodo de informe. |
| Destino que el OEE dará a los recursos recibidos en el marco de la Ley N° 6524/2020. | No aplica. |
| Destino que el OEE dará a los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19). | No aplica. |
| Especificación del porcentaje de la meta que se podrá cubrir con los recursos disponibles y cuanto se necesitaría para alcanzar la meta. | No aplica. |
| Especificación de los rubros a los cuales serán destinados los recursos, y los montos asignados por rubro. | No aplica. |
| Otros detalles de la programación presupuestaria con los recursos recibidos. | No aplica. |
| 1. **Información sobre la Ejecución de los gastos** | |
| Gastos efectivamente realizados y comprometidos, por rubro, en relación con los recursos recibidos por el OEE en el marco de la Ley N° 6524/2020 | No se tuvo en este periodo de informe. |
| Gasto efectivamente realizado con fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19). | |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Descripción del Objeto del Gasto** | **Línea Presupuestaria Ejecutada.** | **Monto Ejecutado** | | OG 263: Servicios Bancarios | 2-1-2  FF 10 y FF 20  OF - 817 Fondo de Emergencia Sanitaria | 1.055.955.049 |  |  | | --- | | Corresponde al pago ordinario del 5° bimestre de las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad realizadas a los beneficiarios del Programa Tekoporã. | |
| Gastos efectivamente realizados y comprometidos, en relación con las metas previamente establecidas y la programación presupuestaria. | No aplica. |
| Especificación del porcentaje de la meta que se alcanza con lo efectivamente ejecutado. | No aplica. |
| Dificultades observadas en la ejecución de los gastos en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID-19, por rubro. | No aplica. |
| En caso de que los recursos recibidos por el OEE no se hubiesen gastado en la totalidad, explicar el motivo por el cual no fueron gastados en los tiempos estimados, por rubro. | No aplica. |
| 1. **Ayudas sociales o subsidios (**En caso que el OEE administre ayudas sociales o subsidios): | |
| Monto y origen del recurso destinado al subsidio | Monto: Se adjunta planilla.  Origen: |
| Especificación del tipo o concepto del subsidio | Se adjunta planilla. |
| Establecimiento del listado de requisitos para ser beneficiario | Se adjunta planilla. |
| Meta trazada | No aplica. |
| Cantidad de beneficiarios por departamento. | Se adjunta planilla. |
| Monto efectivamente distribuido. | - |
| Lista de beneficiarios, con cédula de identidad y localidad. | Se adjunta planilla. |
| Distinción de beneficiarios por sexo y franja etaria. | Se adjunta planilla. |
| 1. **Información sobre contrataciones públicas** | |
| Listado general de los procesos de contratación implementados por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19, adjudicados y en trámite: | |
| Lista de procesos en trámite | No aplica. |
| Lista de procesos adjudicados. | **ID Nro. 385.826 “Adquisición de Alimentos para Ollas Populares”.** |
| **Detalle de los procesos de contratación** | |
| **Individualización del llamado: Contratación por vía de la excepción por urgencia impostergable “Adquisición de alimentos para ollas populares”- ID 385.826 de la DNCP.** | |
| **Datos del proceso** | |
| Descripción de la necesidad, con listado de bienes o servicios requeridos. | Toda la información, al respecto, se encuentra en el pliego de bases y condiciones del llamado; se remite documento en adjunto, documento de carácter público disponible en el SICP: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/385826-contratacion-via-excepcion-adquisicion-alimentos-ollas-populares-1.html#itemSolicitados>. |
| ID del llamado. | 385.826. |
| Determinar con qué recursos son solventados. | Fuente de Financiamiento- 20 “Recursos del Crédito Público”- Organismo Financiador -817 “Fondo de emergencia sanitaria”. |
| Lugar, fecha, cantidad y condiciones de entrega de los bienes adquiridos en los procesos de contratación. | Según plan de entregas del PBC: La provisión deberá ser realizada, salvo que se indique lo contrario, en el horario de 08:00 hs hasta las 15:00hs, de lunes a viernes, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega. Ciudad de Fernando de la Mara, Zona Norte, durante la vigencia del contrato. La firma adjudicada deberá proveer los bienes ante cada pedido realizado por el Ministerio de Desarrollo Social, mediante las Órdenes de Compra emitidas por el Proyecto PACOC. Una vez recepcionadas las Órdenes de Compra emitidas por el Proyecto PACOC del MDS, el proveedor contará con 5 (cinco) días hábiles para hacer entrega de los bienes solicitados. El Ministerio de Desarrollo Social determinará las cantidades y frecuencia de solicitud de los bienes adjudicados, en atención a Logística Institucional, incremento o disminución potencial en la demanda de los bienes por parte de los beneficiarios, factores climáticos que inciden en las vías de comunicación del interior del país, movilidad de las Organizaciones dentro y fuera de los programas de la Institución y ejes programáticos a nivel país, entre otros. |
| Especificación de las garantías requeridas y el nombre de las compañías garantes. | El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10%.  Las compañías aseguradoras que han extendido garantías en el marco del presente llamado son:  PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.  SEGUROS CHACO S.A.  SEGUROS GENERALES S.A.  LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS (2).  Acceso a las garantías presentadas en el siguiente link del SICP:  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-stencil-s-a-5.html#garantias>  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-beltrom-sa-6.html#garantias>  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-comvence-s-a-8.html#garantias>  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-el-castillo-s-a-7.html#garantias>  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-granos-aceites-sociedad-anonima-comercial-e-ndustrial-agropecuaria-9.html> |
| Resumen con los precios referenciales globales y unitarios, el detalle de la metodología utilizada para su fijación. | Se remite en adjunto el Dictamen Técnico DUOC Nro. 11/20 y documentos de respaldo; documento de carácter público disponible en el SICP: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/385826-contratacion-via-excepcion-adquisicion-alimentos-ollas-populares-1.html#documentos> |
| Detalles técnicos y otros datos que permitan individualizar claramente el bien. | Toda la información, al respecto, se encuentra en el pliego de bases y condiciones del llamado; se remite documento en adjunto, documento de carácter público disponible en el SICP, en la pestaña de : <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/385826-contratacion-via-excepcion-adquisicion-alimentos-ollas-populares-1.html#documentos> |
| Acceso a las planillas electrónicas de inscripción de oferentes, de conformidad al Art. 13 del Decreto No. 3584/20. | No aplica |
| Acceso directo al listado de empresas invitadas a participar al concurso. | <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/385826-contratacion-via-excepcion-adquisicion-alimentos-ollas-populares-1.html#invitados> |
| **Apertura de sobres de ofertas** | |
| Listado de empresas oferentes. | 1. TARA S.A.  2. MENRO S.A.  3. DISTRIBUIDORA DIANITA.  4. DV CORP S.A.  5. STENCIL S.A.  6. GRANOS Y ACEITES SACIA.  7. BELTROM S.A.  8. DISTRIBUIDORA S&F DE GUSTAVO MIERS.  9. COMVENCE S.A.  10. EL CASTILLO S.A.  11. LORENA MABEL CARDOZO.  12. DISTRIMEX S.A. |
| Acceso a las transmisiones en vivo del proceso de apertura de sobres de conformidad al Art. 14 del Decreto No. 3584/20. | No aplica. |
| **Evaluación de ofertas** | |
| Acceso directo a las actas de evaluación y a la información establecida en el Art. 14 del Decreto N° 3584/20. | Se remite en adjunto el informe del comité de evaluación; documento de carácter público disponible en el SICP, ingresando a la pestaña de documentos.: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/385826-contratacion-via-excepcion-adquisicion-alimentos-ollas-populares-1/resumen-adjudicacion.html> |
| **Adjudicación** | |
| Las empresas adjudicadas con los precios efectivamente aprobados. | BELTROM SA- Monto Máximo total: ₲ 347.820.000.  COMVENCE S.A.- Monto Máximo total: ₲ 4.247.000.000.  EL CASTILLO S.A.- Monto Máximo total:  ₲ 954.800.000.  GRANOS Y ACEITES S.A.C.E.I.A.- Monto Máximo total ₲ 954.800.000.  STENCIL S.A.- Monto Máximo total ₲ 1.138.170.000.-  Acceso a detalles de precio -ítems adjudicados por cada proveedor-:  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/385826-contratacion-via-excepcion-adquisicion-alimentos-ollas-populares-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores> |
| Acceso a la Resolución de adjudicación. | Se remite en adjunto la Resolución MDS Nro. 1165/20 del 10/11/2020; documento de carácter público disponible en el SICP, ingresando a la pestaña de documentos.: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/385826-contratacion-via-excepcion-adquisicion-alimentos-ollas-populares-1/resumen-adjudicacion.html> |
| Acceso al contrato. | Se remite en adjunto los contratos suscriptos; documento de carácter público disponible en el SICP en el siguiente link, ingresando a ver contratos (por proveedor) en la pestaña de documentos: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/385826-contratacion-via-excepcion-adquisicion-alimentos-ollas-populares-1/resumen-adjudicacion.html#proveedores> |
| **Entrega del bien o servicio** | |
| Lugar del destino efectivo del bien o servicio | Remitirse a la información detallada en el siguiente apartado “Ejecución del contrato”. |
| Especificación de la fecha en que fueron recibidos. | Remitirse a la información detallada en el siguiente apartado “Ejecución del contrato”. |
| **Ejecución del contrato** | |
| Acceso a la ejecución contractual. | La ejecución del contrato se encuentra a cargo del Proyecto Apoyo a Comedores Comunitarios del MDS. La información referente a la ejecución contractual se registra obligatoriamente en al Sistema de Seguimiento de Contratos de la DNCP; los registros y carga de datos están a cargo del administrador del contrato, conforme a la Resolución DNCP Nro. 1700 /2019; información de carácter pública disponible en el SICP en el siguiente link, ingresando a ver contratos (por cada proveedor) en la pestaña órdenes de compra:  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-beltrom-sa-6.html#ordenes>  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-comvence-s-a-8.html#ordenes>  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-el-castillo-s-a-7.html#ordenes>  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-granos-aceites-sociedad-anonima-comercial-e-ndustrial-agropecuaria-9.html#ordenes>  <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/385826-stencil-s-a-5.html#ordenes> |
| En caso de incumplimiento, ejecución de la póliza de seguro u otras acciones realizadas. | No se registra antecedentes de incumplimientos. - |
| **Contratos de ejecución de obras** | |
| Cronograma de avance. | No aplica. |
| Sanciones aplicadas. | No aplica. |
| Nombre de la empresa o persona responsable de la fiscalización. | No aplica. |
| Nombre del responsable de la Administración del Contrato. | No aplica. |
| Ubicación específica de la obra. | No aplica. |
| Información complementaria para transparentar procesos que le fuera requerida para la publicación canalizadas por la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras Covid-19 (CESC). | No aplica. |
| 1. **Personal encargado de la administración de los bienes** | |
| Nombre, apellido y cargo de los funcionarios responsables institucionales de administrar los recursos provenientes de la Ley N° 6524/2020 y de los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19), que estén individualizados en el Art. 70 del Decreto N°3506/2020.  Adjuntar declaración de intereses, para el caso de los afectados a la Ley Nº 6524/2020. | Nombre y apellido: Mario Albero Varela Cardozo.  Cargo: Ministro.  Nombre y apellido: Luis Javier Ruiz Díaz  Cargo: Viceministro de Administración y Finanzas.  Nombre y apellido: Cayo Roberto Cáceres Silva.  Cargo: Viceministro de Políticas Sociales.  Nombre y apellido: Cesar Guerrero Portillo.  Cargo: Viceministro de Protección y Promoción Social y Económica. |
| 1. **Personal contratado en el marco de las medidas de urgencia** | |
| * Nombre, apellido y cédula de identidad del personal contratado * Especialidad o función para el cual fue contratado * Localidad y dependencia al cual fue asignado a prestar servicios | El Ministerio de Desarrollo Social, no ha realizado contrataciones . |
| Datos de pagos de montos correspondientes a salarios a personal contratado y gratificaciones en los casos que el OEE tenga asignado rubros en estos conceptos en el marco de la Ley N° 6524/2020. | N/A |
| 1. **Informes de control interno** | |
| Informes de auditorías institucionales sobre el uso de los recursos recibidos por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19. | **Informe Final Nº 91**, sobre la verificación documental e In Situ de los trabajos que se encuentran realizando los Coordinadores Departamentales, Distritales y Guías familiares con las familias participantes del Programa Tekoporã en fecha 26/11/2020  **Informe Final N° 95** referente al análisis documental, de los Comedores Transitorios asistidos en el marco de la Ley Nº 6524/2020 “Que declara Estado de Emergencia en todo el Territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19”, y la verificación In Situ realizada en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná. |
| 1. **Información sobre denuncias formuladas** | |
| * Un resumen de las denuncias recibidas por el OEE con relación a los gastos realizados en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19. * Informe sobre el tratamiento que se les dio a las denuncias. | No se tuvo en este periodo de informe. |
| 1. **Otras informaciones** | |
| Toda información relevante y específica de cada OEE que tenga relación con la administración de los recursos realizados en el marco de la pandemia del COVID-19 o que le sea solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC). | No se tuvo en este periodo de informe. |